



## COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

Oficio No. DPN/11/2024 Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024

## VOCALES DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PRESENTE.

Con el propósito de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de este Instituto se coordinen las acciones que permitan analizar el marco jurídico aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como cuando sea conveniente alcanzar los objetivos del Sistema de Administración Inmobiliario Federal y Paraestatal, tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, promover la seguridad jurídica del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia, en este sentido y con fundamento en lo establecido en los ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO, fracción III, DÉCIMO QUINTO, fracción IV y DÉCIMO SÉPTIMO de las Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y en los calendarios aprobados, en los que se contemplan las Reuniones Ordinarias de este Subcomité, se les convoca a participar en la Primera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad 2024, misma que tendrá verificativo el próximo 15 de febrero del año en curso, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Código Postal 04010, Ciudad de México, en un horario de 11:00 a 12:00 horas.

Por lo que, se les solicita atentamente confirmar su asistencia y remitir a la brevedad los oficios de designación de conformidad a lo que establecen los artículos antes citados, a los siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:csayala@indaabin.gob.mx">csayala@indaabin.gob.mx</a> y <a href="mailto:jcbarreda@indaabin.gob.mx">jcbarreda@indaabin.gob.mx</a>.

Para un mejor desarrollo de la reunión, se anexa Carpeta de trabajo que incluye Orden del día y detalle de los asuntos a desahogar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CLAUDIA SOLANGE AVALA SÁNCHE

COORDINADORA

Luis Ataro Avendaño Jefe de Departamento de Comité de Inmuebles **Juan Carlos Barreda Moreno** Subdirector de Análisis de Política

C.c.e.p. Víctor J. Martínez Bolaños.- Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del INDAABIN. Para su superior conocimiento. Irene Graciela Correa Pérez. - Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para conocimiento. Edén Israel Moreno Zetina.- Director de Análisis, Control y Seguimiento de Programas del INDAABIN. - Mismo fin.

Av. México No. 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, CDMX.

Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin

Página 1 de 1

